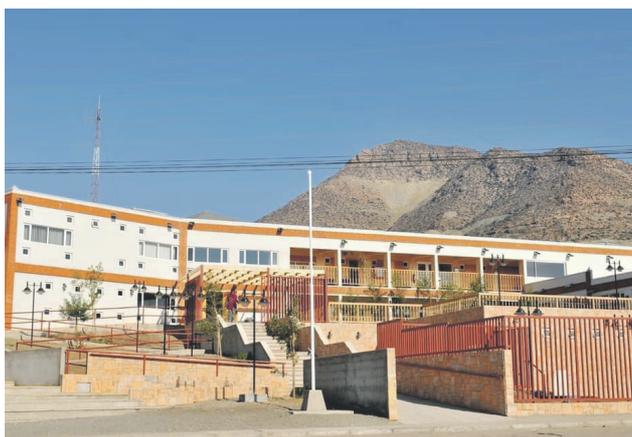




EN LA COMUNA DE LA HIGUERA

Nueva administración le imputaría al menos cinco delitos a exedil Galleguillos

Diario El Día tuvo acceso a la querrela que presentó la nueva jefa comunal de La Higuera, Uberlinda Aquea, en donde se detalla cómo se habrían ido configurando los hechos que dieron paso a la presentación de la acción penal, en donde se configurarían al menos 5 hechos ilícitos por parte de la exautoridad.



EL DÍA
 El concejo comunal aprobó una auditoría externa para conocer el real estado financiero en la municipalidad de La Higuera.

“
 Hubo dolo, engaño y una clara intención de defraudar al municipio y a los vecinos de La Higuera. Se jugó con la fe pública y con recursos destinados a los más necesitados”

UBERLINDA AQUEA
 ALCALDESA DE LA HIGUERA

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

En una reciente entrevista con Diario El Día, la alcaldesa de La Higuera, Uberlinda Aquea, dio a conocer que presentaron una querrela en contra del ex edil, Yerko Galleguillos, acción que se fundamenta en cómo encontró el municipio, principalmente desde el punto de vista administrativo y financiero, la que fue admitida a trámite por parte del Juzgado de Garantía de La Serena.

La acción judicial, presentada ante los tribunales el pasado 15 de enero y comunicada al último concejo comunal en Caleta Los Hornos, busca esclarecer la red de irregularidades que ha afectado profundamente las arcas municipales.

El mismo día que se presentó la querrela, un receptor judicial asistió junto con Carabineros al edificio consistorial y procedió a la notificación de embargo de bienes esenciales para el funcionamiento de la municipalidad. Esta acción judicial responde al no pago de facturas falsas emitidas por Agrocomercial Ibiza SpA y cedidas al factoring Banpro S.A.

Estas facturas, por un monto cercano a los \$117 millones, corresponden a servicios inexistentes y cobros duplicados que se habrían generado en dudosas circunstancias para la supuesta entrega de ayuda consistente en forraje para agricultores y ganaderos caprinos de la comuna. Ese hecho nunca ocurrió y los montos de las glosas de dichas facturas no

“
 Buscamos la responsabilidad penal de la exautoridad y de todos aquellos que resulten responsables los delitos de falsificación, estafa, malversación y otros”

SEBASTIÁN VICUÑA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE LA HIGUERA

responden a solicitudes oficiales.

La magnitud del fraude quedó al descubierto al constatar que el municipio no cuenta ni siquiera con la capacidad logística para manejar tal volumen de ayuda, ni tampoco la distribución de lo supuestamente adquirido por la administración anterior. Esto, se suma a acusaciones de pobladores que señalan nunca haber recibido tales ayudas.

Por otro lado, las facturas fraudulentas forman parte del informe final N.º 590-2023 de la Contraloría Regional de Coquimbo, que documenta una supuesta red de corrupción en la administración municipal anterior. Según el informe, al menos 20 facturas falsas, por un monto total de

\$1.400 millones, fueron emitidas con la complicidad de funcionarios que dieron conformidad a servicios jamás realizados.

LOS ARGUMENTOS PARA PRESENTAR UNA QUERRELA

Sebastián Vicuña, administrador municipal de La Higuera, al respecto señaló que “en el tema financiero nos encontramos con un déficit. Existen distintos convenios que el municipio debe tener en sus cuentas, que suponen dineros aportados por entes públicos, y encontramos que existe un déficit de 600 millones de dineros que vienen por convenio y que tienen una finalidad, gastarse en una acción determinada y que se gastaron en otras acciones que no tienen que ver con los convenios”.

En cuanto a la querrela, Vicuña indicó que “lo que nosotros buscamos es la responsabilidad penal de la exautoridad y de todos aquellos que resulten responsables por los delitos de falsificación de instrumento privado mercantil, uso malicioso de instrumento privado mercantil falso, estafa, malversación de caudales públicos y asociación ilícita”.

En esa línea, puntualizó que “estos antecedentes no los recopilamos nosotros, sino que están en el informe 590 de octubre de 2024, que está disponible al público en la página web de Contraloría. Eso da cuenta de facturas falsas, de bienes no entregados, de servicios no prestados y que no fueron objetadas oportunamente

por los funcionarios que tenían a su cargo la gestión del portal web del Servicio de Impuestos Internos que permite objetar estas facturas”.

“La no objeción de estas facturas a juicio de nosotros, da cuenta de un indicio de un concierto entre un privado y un funcionario para la no realización de esta acción, lo cual propició que estos instrumentos privados mercantiles, estas facturas, fueran entregadas a un factoring y se le entregaran recursos por servicios no prestados y bienes no entregados a los giradores de estas facturas por 1.400 millones de pesos”, recaló.

Por su parte, la alcaldesa Uberlinda Aquea no ocultó su indignación ante los hechos, declarando que “esto no es solo un caso de mala administración; aquí hubo dolo, engaño y una clara intención de defraudar al municipio y a los vecinos de La Higuera. Se jugó con la fe pública y con recursos destinados a los más necesitados. Esta acción judicial demuestra nuestro compromiso de transparentar el estado financiero del municipio que recibimos en condiciones desastrosas”.

Con la querrela presentada y el respaldo de las investigaciones de Contraloría, la administración actual de La Higuera está en la búsqueda de sanear las arcas municipales, sumado a la aprobación unánime por parte del concejo comunal de realizar una auditoría externa que dé cuenta del real estado financiero de las arcas comunales.

Diario El Día intentó comunicarse con el ex edil Yerko Galleguillos y al cierre de esta edición no fue posible obtener declaraciones de la otrora autoridad.